

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

EL ORDEN PÚBLICO EN ESPAÑA

En algunos pueblos de Cataluña estalla un movimiento sedicioso que el Gobierno ha sofocado rápidamente

Las primeras noticias

Conferencia telefónica, 21, a las 3 t. Barcelona.—A primera hora de esta mañana comenzaron a circular por Barcelona noticias de haberse declarado la huelga general con carácter revolucionario en los pueblos de la cuenca del Llobregat.

Después se dijo que la huelga había sido declarada por solidaridad de aquellos obreros con los de Figols y Berga.

También se aseguró que las carreteras estaban vigiladas por los elementos huelguistas, los cuales no dejaban transitar por las mismas.

Más tarde se aseguró que estaban cortadas las comunicaciones con dichos pueblos y que en San Sadurn un grupo de huelguistas había levantado los rieles del tren, interceptando las comunicaciones telefónicas.

Otros rumores

Otros rumores sobre el movimiento producido en Manresa y en los pueblos inmediatos, aseguraban que entre los obreros se habían repartido unas hojas afirmando que la revolución social se había declarado en toda España, y que creyéndose así los obreros de Manresa se habían declarado inmediatamente en huelga, la cual se había extendido a otros pueblos comarcanos.

Lo que dicen en la Generalidad

Como no se podía comunicar con Manresa, en nuestro deseo de tener datos concretos de lo sucedido en la cuenca alta del Llobregat, marchamos a la Generalidad, pues sabíamos que algunos elementos de la misma tenían que regresar hoy de Manresa.

A nuestra llegada nos entrevistamos con dichos elementos, los cuales nos dijeron que a su salida de dicha población se había declarado la huelga general, y que ellos habían tenido que ir a la fuerza en automóvil por no circular los trenes.

Agregaron que ellos ignoraban los incidentes que se decía que después de su salida se habían producido, así como el choque con la guardia civil, que también se decía haber ocurrido.

En el gobierno civil

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en la cuenca alta del Llobregat se había producido agitación, y que había dado las órdenes oportunas para que fuera dominada.

Añadió que obedecía a que entre los obreros se habían repartido unas hojas en las que se decía que hoy había estallado en toda España la revolución social, y que los obreros de dicha comarca se habían apresurado a declararse en huelga, cometiendo diversos excesos.

Los periodistas le preguntaron por la extensión del movimiento, a lo que el señor Moles contestó que por ahora se limitaba a los pueblos de dicha cuenca, pero que no sabía si llegaría a Monistrol.

Agregó que en San Vicente de Castellón un grupo de huelguistas había levantado los rieles de un ferrocarril secundario.

También dijo que en Manresa se había producido un choque entre dos grupos, y que al tratar de intervenir la guardia civil se había disparado contra la misma, resultando un sargento herido leve y un guardia herido de gravedad, ignorando si habría resultado algún paciente herido o muerto.

Los periodistas le dijeron si era cierto que habían sido cortadas las comunicaciones por los huelguistas de Manresa, a lo que el señor Moles contestó que en las primeras horas de la mañana él había hablado con varios pueblos, pero que después, a consecuencia de una avería en las líneas, no había seguido comunicándose, ignorando si las averías estarían reparadas.

También les dijo que en Sallen y en Barasimón los huelguistas habían cortado las comunicaciones férreas. Agregó que habían salido para Manresa fuerzas del Ejército y de la guardia civil con objeto de restablecer el orden en dicha ciudad.

Banquete de los empleados de la Sociedad Editora Universal



La Sociedad Editora Universal, propietaria de EL LIBERAL y «Heraldo de Madrid», LIBERALES de Sevilla y Murcia, «El Defensor de Granada» y otras importantes publicaciones, ha dado a sus ancianos empleados don José González y don Enrique Hernán, que en lo sucesivo descansarán de su labor cobrando íntegramente el sueldo que percibían.

Para festejar a los compañeros jubilados se reunieron en fraternal banquete los empleados de la Gerencia y de las Administraciones de sus periódicos, todos los cuales expresaron su inquebrantable cariño y adhesión incondicional a la Sociedad Editora por su generoso proceder, lamentando la separación del servicio de los señores Hernán y González, que después de una larga y laboriosa vida consagrada al trabajo encuentran el merecido descanso.

Al acto, que fué fraternal y simpático, se adhirieron los señores Busquets que obsequiaron con cigarrillos a los asistentes y Saoristán. El jefe de Contabilidad señor Sánchez Encarnador leyó unas cuartillas de exaltación del trabajo y de reconocimiento a la Sociedad Editora por su proceder hidalgo y generoso y los festejados agradecieron, emocionados, el homenaje de sus compañeros.

EL LIBERAL de Murcia se complace en dirigir expresivo saludo de despedida a los funcionarios jubilados, adhiriéndose al acto realizado con todo cariño.

Los patronos de la cuenca

Esta mañana estuvieron en el Gobierno civil los patronos de la cuenca alta del Llobregat, para manifestar al gobernador civil que los movimientos huelguísticos declarados por los obreros de dichas poblaciones no obedecían a incumplimiento por parte de los patronos de los contratos de trabajo firmados entre ellos y los obreros, por cuanto las bases de los mismos han sido aplicadas estrictamente.

Añadieron que los movimientos de estos días tenían un carácter revolucionario.

Como se produjo la huelga

Según noticias que patricularmente hemos podido obtener, la huelga se declaró a primera hora de la mañana en las fábricas y en los talleres.

Grupos de obreros se situaron a la entrada de los mismos, invitando a sus compañeros a que no acudieran al trabajo.

Cuando hubieron conseguido esto, se dividieron en grupos que marcharon a la población, recorriendo los establecimientos e invitando a los trabajadores de los mismos a que secundaran el paro general.

El cierre de los establecimientos de Manresa es completo.

Colisiones e incidentes

Uno de los grupos, con propósitos que se ignoran, se dirigieron a un establecimiento en que se vende gasolina, a cuyo dueño pidieron que les vendiera varios bidones.

Lo tratado en la reunión

Los periodistas rodearon entonces al señor Prieto, al que le pidieron que les facilitara datos de lo tratado en el Consejo.

El ministro de Obras Públicas dijo que sin la autorización del presidente del Gobierno no se creía facultado a hablar de lo tratado en la reunión.

Entonces los periodistas pidieron tal autorización al señor Azaña, quien no puso inconveniente alguno en concederla, y el ministro de Obras Públicas enteró entonces a los informadores de los acuerdos del Consejo.

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

También ha enterado al señor Alcañá Zmora de los sucesos de Berga y de los registrados hoy en dicha población y en Manresa, mostrando telegramas oficiales sobre los mismos, en los que se habla de líneas férreas y telegráficas cortadas, las férreas pertenecientes a un ferrocarril secundario.

También se habla de que las comunicaciones telefónicas están intervenidas por los huelguistas, por haberse apoderado éstos de la estación de un pueblo cuyo nombre no recorda.

Como les digo, con exclusión de lo referente al orden social, los asuntos tratados en el Consejo carecen de importancia.

Las medidas tomadas

El señor Azaña expuso al señor Alcañá Zmora los propósitos del Gobierno de reprimir estos sucesos con toda energía, y le enteró de las medidas tomadas para dominar en breves horas la situación en Manresa.

Estas consisten en la salida de Zaragoza en los automóviles y camiones militares, y en los de los particulares que sean requisados, de fuerzas del ejército y de la guardia civil, las cuales serán sustituidas por otras que se mandarán a Zaragoza de Madrid.

Las fuerzas que han salido para Manresa son: dos batallones de Infantería, uno de cazadores de Gerona y otro de cazadores de Barbastro; dos escuadrones de caballería y dos baterías de artillería.

El ministro de Marina ha ordenado igualmente que saiga un buque de guerra para Barcelona.

La situación en el Norte

El señor Azaña habló igualmente con el presidente de la República de los propósitos del Gobierno para restablecer la situación en el Norte.

El Gobierno ha enterado al jefe del Estado de su propósito de nombrar un delegado general del Gobierno en las provincias Vascongadas y Navarra, el cual se a de momento el gobernador civil de Vizcaya señor Calviño, que tendrá facultades por encima de los gobernadores.

Este podrá nombrar delegados suyos en aquellas poblaciones en que los crea necesarios, los cuales no intervendrán en la vida ordinaria de los municipios, ni en su aspecto administrativo, pero tendrán bajo su inspección la parte gubernativa.

También se nombrará un juez especial y un fiscal especial para la instrucción de los sumarios de estos sucesos, los cuales tendrán amplias facultades a fin de que puedan realizar cuanto antes las diligencias necesarias en cada caso.

Los propósitos del Gobierno Siguió diciendo el señor Prieto

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

También ha enterado al señor Alcañá Zmora de los sucesos de Berga y de los registrados hoy en dicha población y en Manresa, mostrando telegramas oficiales sobre los mismos, en los que se habla de líneas férreas y telegráficas cortadas, las férreas pertenecientes a un ferrocarril secundario.

También se habla de que las comunicaciones telefónicas están intervenidas por los huelguistas, por haberse apoderado éstos de la estación de un pueblo cuyo nombre no recorda.

Como les digo, con exclusión de lo referente al orden social, los asuntos tratados en el Consejo carecen de importancia.

Las medidas tomadas

El señor Azaña expuso al señor Alcañá Zmora los propósitos del Gobierno de reprimir estos sucesos con toda energía, y le enteró de las medidas tomadas para dominar en breves horas la situación en Manresa.

Estas consisten en la salida de Zaragoza en los automóviles y camiones militares, y en los de los particulares que sean requisados, de fuerzas del ejército y de la guardia civil, las cuales serán sustituidas por otras que se mandarán a Zaragoza de Madrid.

Las fuerzas que han salido para Manresa son: dos batallones de Infantería, uno de cazadores de Gerona y otro de cazadores de Barbastro; dos escuadrones de caballería y dos baterías de artillería.

El ministro de Marina ha ordenado igualmente que saiga un buque de guerra para Barcelona.

La situación en el Norte

El señor Azaña habló igualmente con el presidente de la República de los propósitos del Gobierno para restablecer la situación en el Norte.

El Gobierno ha enterado al jefe del Estado de su propósito de nombrar un delegado general del Gobierno en las provincias Vascongadas y Navarra, el cual se a de momento el gobernador civil de Vizcaya señor Calviño, que tendrá facultades por encima de los gobernadores.

Este podrá nombrar delegados suyos en aquellas poblaciones en que los crea necesarios, los cuales no intervendrán en la vida ordinaria de los municipios, ni en su aspecto administrativo, pero tendrán bajo su inspección la parte gubernativa.

También se nombrará un juez especial y un fiscal especial para la instrucción de los sumarios de estos sucesos, los cuales tendrán amplias facultades a fin de que puedan realizar cuanto antes las diligencias necesarias en cada caso.

Los propósitos del Gobierno Siguió diciendo el señor Prieto

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

También ha enterado al señor Alcañá Zmora de los sucesos de Berga y de los registrados hoy en dicha población y en Manresa, mostrando telegramas oficiales sobre los mismos, en los que se habla de líneas férreas y telegráficas cortadas, las férreas pertenecientes a un ferrocarril secundario.

También se habla de que las comunicaciones telefónicas están intervenidas por los huelguistas, por haberse apoderado éstos de la estación de un pueblo cuyo nombre no recorda.

Como les digo, con exclusión de lo referente al orden social, los asuntos tratados en el Consejo carecen de importancia.

Las medidas tomadas

El señor Azaña expuso al señor Alcañá Zmora los propósitos del Gobierno de reprimir estos sucesos con toda energía, y le enteró de las medidas tomadas para dominar en breves horas la situación en Manresa.

Estas consisten en la salida de Zaragoza en los automóviles y camiones militares, y en los de los particulares que sean requisados, de fuerzas del ejército y de la guardia civil, las cuales serán sustituidas por otras que se mandarán a Zaragoza de Madrid.

Las fuerzas que han salido para Manresa son: dos batallones de Infantería, uno de cazadores de Gerona y otro de cazadores de Barbastro; dos escuadrones de caballería y dos baterías de artillería.

El ministro de Marina ha ordenado igualmente que saiga un buque de guerra para Barcelona.

La situación en el Norte

El señor Azaña habló igualmente con el presidente de la República de los propósitos del Gobierno para restablecer la situación en el Norte.

El Gobierno ha enterado al jefe del Estado de su propósito de nombrar un delegado general del Gobierno en las provincias Vascongadas y Navarra, el cual se a de momento el gobernador civil de Vizcaya señor Calviño, que tendrá facultades por encima de los gobernadores.

Este podrá nombrar delegados suyos en aquellas poblaciones en que los crea necesarios, los cuales no intervendrán en la vida ordinaria de los municipios, ni en su aspecto administrativo, pero tendrán bajo su inspección la parte gubernativa.

También se nombrará un juez especial y un fiscal especial para la instrucción de los sumarios de estos sucesos, los cuales tendrán amplias facultades a fin de que puedan realizar cuanto antes las diligencias necesarias en cada caso.

Los propósitos del Gobierno Siguió diciendo el señor Prieto

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

También ha enterado al señor Alcañá Zmora de los sucesos de Berga y de los registrados hoy en dicha población y en Manresa, mostrando telegramas oficiales sobre los mismos, en los que se habla de líneas férreas y telegráficas cortadas, las férreas pertenecientes a un ferrocarril secundario.

También se habla de que las comunicaciones telefónicas están intervenidas por los huelguistas, por haberse apoderado éstos de la estación de un pueblo cuyo nombre no recorda.

Como les digo, con exclusión de lo referente al orden social, los asuntos tratados en el Consejo carecen de importancia.

Las medidas tomadas

El señor Azaña expuso al señor Alcañá Zmora los propósitos del Gobierno de reprimir estos sucesos con toda energía, y le enteró de las medidas tomadas para dominar en breves horas la situación en Manresa.

Estas consisten en la salida de Zaragoza en los automóviles y camiones militares, y en los de los particulares que sean requisados, de fuerzas del ejército y de la guardia civil, las cuales serán sustituidas por otras que se mandarán a Zaragoza de Madrid.

Las fuerzas que han salido para Manresa son: dos batallones de Infantería, uno de cazadores de Gerona y otro de cazadores de Barbastro; dos escuadrones de caballería y dos baterías de artillería.

El ministro de Marina ha ordenado igualmente que saiga un buque de guerra para Barcelona.

La situación en el Norte

El señor Azaña habló igualmente con el presidente de la República de los propósitos del Gobierno para restablecer la situación en el Norte.

El Gobierno ha enterado al jefe del Estado de su propósito de nombrar un delegado general del Gobierno en las provincias Vascongadas y Navarra, el cual se a de momento el gobernador civil de Vizcaya señor Calviño, que tendrá facultades por encima de los gobernadores.

Este podrá nombrar delegados suyos en aquellas poblaciones en que los crea necesarios, los cuales no intervendrán en la vida ordinaria de los municipios, ni en su aspecto administrativo, pero tendrán bajo su inspección la parte gubernativa.

También se nombrará un juez especial y un fiscal especial para la instrucción de los sumarios de estos sucesos, los cuales tendrán amplias facultades a fin de que puedan realizar cuanto antes las diligencias necesarias en cada caso.

Los propósitos del Gobierno Siguió diciendo el señor Prieto

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

También ha enterado al señor Alcañá Zmora de los sucesos de Berga y de los registrados hoy en dicha población y en Manresa, mostrando telegramas oficiales sobre los mismos, en los que se habla de líneas férreas y telegráficas cortadas, las férreas pertenecientes a un ferrocarril secundario.

También se habla de que las comunicaciones telefónicas están intervenidas por los huelguistas, por haberse apoderado éstos de la estación de un pueblo cuyo nombre no recorda.

Como les digo, con exclusión de lo referente al orden social, los asuntos tratados en el Consejo carecen de importancia.

Las medidas tomadas

El señor Azaña expuso al señor Alcañá Zmora los propósitos del Gobierno de reprimir estos sucesos con toda energía, y le enteró de las medidas tomadas para dominar en breves horas la situación en Manresa.

Estas consisten en la salida de Zaragoza en los automóviles y camiones militares, y en los de los particulares que sean requisados, de fuerzas del ejército y de la guardia civil, las cuales serán sustituidas por otras que se mandarán a Zaragoza de Madrid.

Las fuerzas que han salido para Manresa son: dos batallones de Infantería, uno de cazadores de Gerona y otro de cazadores de Barbastro; dos escuadrones de caballería y dos baterías de artillería.

El ministro de Marina ha ordenado igualmente que saiga un buque de guerra para Barcelona.

La situación en el Norte

El señor Azaña habló igualmente con el presidente de la República de los propósitos del Gobierno para restablecer la situación en el Norte.

El Gobierno ha enterado al jefe del Estado de su propósito de nombrar un delegado general del Gobierno en las provincias Vascongadas y Navarra, el cual se a de momento el gobernador civil de Vizcaya señor Calviño, que tendrá facultades por encima de los gobernadores.

Este podrá nombrar delegados suyos en aquellas poblaciones en que los crea necesarios, los cuales no intervendrán en la vida ordinaria de los municipios, ni en su aspecto administrativo, pero tendrán bajo su inspección la parte gubernativa.

También se nombrará un juez especial y un fiscal especial para la instrucción de los sumarios de estos sucesos, los cuales tendrán amplias facultades a fin de que puedan realizar cuanto antes las diligencias necesarias en cada caso.

Los propósitos del Gobierno Siguió diciendo el señor Prieto

Lo que dice Prieto

Prieto dijo a los periodistas que así todo el Consejo se había dedicado a estudiar la situación del orden público.

Añadió que varios ministros habían sometido a la firma del presidente de la República varios decretos sobre motivos que no recordaba, referentes desde luego a asuntos de poca importancia.

El señor Azaña, prosiguió, ha enterado al presidente de la República de los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao, que según la versión oficial no discrepan en lo fundamental de lo que se pasó en el Congreso.

El pleito de la Alcaldía

Ante la jornada de esta tarde

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión para resolver el pleito de la Alcaldía.

Descontado el propósito del señor García López, de mantener su dimisión con carácter irrevocable, se ha abierto ya entre las minorías hostiles el proceso de la sustitución.

Y se van dando nombres que de ninguna manera han de representar un acierto. Con todo respeto a las personas, queremos decir que hay que resolver con altura este desagradable asunto.

Hay quienes creen que estas cosas se pueden tomar a juego y que el Ayuntamiento está para hacer experimentos de maquiavelismo o intrépidos ensayos de laboratorio político. El momento exige resolver con absoluta seriedad.

Aquí no hay en el fondo más que un choque de los radicales socialistas con los radicales. Como aquellos son los responsables de la caída del señor García López, creemos que deben encargarse de la Alcaldía.

Y no por medio de un representante secundario, sino que debe ser el señor Moreno Galvache, persona de energía probada y de rectitud inmutable, quien afronte la situación.

El estado del Municipio y de Murcia exige ya que las primeras figuras salgan a la superficie a enfrentarse cara a cara con los problemas. Lo demás es amagar y no dar; poner figuras de último orden para que sean juguete de todas las minorías y se sientan sin fuerza ni autoridad ante los acontecimientos. Basta ya de tanteos y de vacilaciones. O con Murcia o frente a Murcia.

El juego divertido que ofrece el Salón de Sesiones, con sus pinitos de parlamentarismo un poco cursi, sale a la ciudad demasiado caro. Vamos a hacer obra fecunda, a proceder como representantes de una ciudad digna y a demostrar que hay algo más que ese espantoso vacío que hasta ahora han demostrado.

Insistimos, pues en que el señor Moreno Galvache, que tanto cariño tiene a Murcia debe sacrificarse y aceptar ese cargo, llevando a él las soluciones que ha pregonado.

Hay gestiones que no pueden ser delegadas y esta es una de ellas. Entre todos han hecho del sillón presidencial algo inestable e incómodo. Pero hay nulidades que lo ocuparían con gusto porque es preferible ser un alcalde fracasado a no ser nada, sino ecualde, ni fracasado siquiera.

La personalidad lleva consigo ciertos deberes y el «leader» de los radicales socialistas no puede echarse atrás, por falta de confianza en sí mismo. Seguro que si se le propone podrá hacer una gran obra por Murcia, aunque desde luego no ocultamos los peligros que un puesto de esa naturaleza puede tener para quien como él constituye una esperanza.

En 2.ª plana

Campañas de EL LIBERAL.

El problema de la vivienda

Nuevas manifestaciones de Azaña

22, a las 1 md.

Madrid.—Azaña habló nuevamente con los periodistas sobre el movimiento sedicioso y después de hacerles un nuevo relato del mismo, les dijo:

El Gobierno ha tomado todas las medidas oportunas para salir al paso de este movimiento y ha ordenado la salida de fuerzas del ejército que llevan órdenes terminantes.

Yo mismo—añadió— ha hablado telefónicamente con el general que las manda y le he dado instrucciones para cuando llegue, a los quince minutos me comuniqué que todo ha terminado.

Este es un anticipo del que se preparaba para el día 25 y era un plan general contra el régimen. Desde ayer todo está abortado.

Los cuatro dirigentes sindica-

Continúa en 4.ª plana.

LA VIVIENDA EN MURCIA

Si no tiene usted su casa en estas condiciones, dígalo a la Junta Municipal de Sanidad

¿Ha sido hecho en Murcia el «Registro sanitario de viviendas»?

En nuestra conversación con el Inspector provincial de sanidad sobre el estado insalubre de la vivienda murciana, se hizo referencia a una disposición que determina las condiciones mínimas de higiene que debe tener la casa.

Esta dotada en nuevo de agosto de 1923 y creemos conveniente transcribir aquí a fin de que el inquilino conozca esas condiciones, como asimismo, las autoridades a quienes corresponde corregir los defectos.

Por nuestra parte nos limitamos a Murcia las disposiciones de esta disposición.

Si a cosa han cumplido, manes a la obra y a dar trabajo a los obreros. Dice así:

Artículo 1.º En lo sucesivo no se autorizará la habitación de nuevas viviendas mientras estas no reúnan las condiciones mínimas higiénicas que se detallan en los artículos siguientes, debiendo cuidar los ayuntamientos de la más rápida higienización de todas aquellas viviendas que en la actualidad no reúnan las condiciones aludidas, acudiendo para conseguir dicho objeto a los procedimientos que se enumeran en la presente disposición.

Condiciones higiénicas mínimas de las viviendas:

Artículo 2.º Se considerarán como «condiciones higiénicas mínimas» para todo edificio destinado a vivienda, ya esté enclavado en población o en el campo, las que siguen:

a) Toda pieza habitable de día o de noche deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcon o ventanas de 150 ms. como mínimo que permita la ventilación y aereación amplias. Su altura no deberá ser menor a 2'80 ms siempre que por la colocación de persianas, puertas, ventanas y chimeneas, por la instalación de registros, de empleo de ladrillos, etc., en los muros u otra dispositivo renovación del aire en el interior de las habitaciones.

b) El piso inferior de las casas destinadas a viviendas será aislado del terreno natural, bien por una cámara de aire, bien por una capa impermeable de 0'30 ms. de espesor mínimo, debiendo quedar siempre el pavimento de las habitaciones de planta baja, por lo menos a 0'20 ms. de altura sobre el terreno exterior, de la vía pública o de corral, patio o jardín; el último piso tendrá forzosamente, cielo raso.

c) Toda casa o compartimento destinado a una familia deberá tener cocina y retrete, siempre con entrada independiente para una y otra pieza; las dimensiones mínimas en planta serán de tres metros en las cocinas y de 1'50 metros, en los retretes, dotándose a ambas piezas de ventilación directa por medio de balcón o ventana de un metro cuadrado como mínimo.

d) Los patios generales de las casas representarán el diez por ciento de la superficie edificada. Tanto los patios como los patinillos, u otros objetos de proporción luz y ventilación a las cocinas y retretes, estarán siempre en cubri, o sea libres de arriba abajo y tendrán el suelo impermeable con disposición para la recogida de aguas pluviales, debiendo los sumideros estar provistos de sifón al lado. Estos sifones aisladores bien ventilados se establecerán, igualmente, en las cocinas y retretes, bien y lavaderos. Podrá prescindirse de los patios cuando por la disposición de las fachadas, número de fachadas o combinación con espacios libres en las fachadas adyacentes, pueda conseguirse quitados los huecos tengan como mínimo 3 metros de vistas directas, medidas en el eje de cada abertura.

e) Las escaleras deberán recibir luz y aereación directa de la calle o patios.

f) Las aguas negras o sucias que se producen en las viviendas o edificios habitados parte del día deberán recogerse en tuberías impermeables y ventiladas y ser conducidas sin interrupción hasta el exterior del inmueble.

g) Será obligatorio para todos los inmuebles que se edifiquen en lo sucesivo el acometer a la alcantarilla pública si ésta existiese a menos de 50 metros de algunas de las fachadas de aquellas y establecer el servicio de agua en cada una de las viviendas, si hubiera canalización explotada por el municipio empre a particular a distancia que no exceda de 50 metros.

minantemente prohibida la construcción en ningún caso de nuevos pozos negros.

i) En las viviendas rurales que tengan como anexo la cuadra, esta lugar deberá situarse aislado de la edificación en lo posible y dotándose de ventilación directa, debiendo tener vivienda y cuadra entrañas independientes.

Habitación de nuevas viviendas

Artículo 3.º En virtud de lo que los Ayuntamientos de Murcia, en sus ordenanzas de construcción y sus preceptos que fijan las «condiciones higiénicas mínimas» que deben reunir las viviendas para ser habitables y medios más adecuados para asegurar el cumplimiento de aquellas condiciones. A dicho efecto, serán sometidos a examen de las de las respectivas juntas municipales de sanidad los planos de cuantos edificios con destino total o parcial a vivienda se pretenden construir o reformar en el término municipal de su jurisdicción, no autorizándose la construcción de aquellos que no reúnan las condiciones higiénicas mínimas.

A la habitación de los mencionados edificios precederá, igualmente, el reconocimiento y comprobación, por parte de la Junta Municipal de Sanidad, de que aquellos se han construido en la forma aprobada, sin sufrir modificaciones que alteren, de favorablemente las aludidas condiciones higiénicas.

Saneariamiento de las viviendas insalubres

Artículo 4.º Con el fin de ir co-

DESEDE ALCANTE

Sobre la corrida presidencial

Si no hubiese sido por la alusión que en esta hoja querida me ha hecho mi querido amigo López Pascual, la reseña de la primera corrida presidencial (ya se ha terminado «eso» de toros «reales» porque el pueblo le dió los tres avisos al maleta de «Pasos Largos»), se me hubiese quedado en el tintero.

Empuño, pues, la modestísima pluma y digo: Que el garro to lidador pertenece a Sallitilo y a don Antonio Pérez de San Fernando, sobresaliendo en bravura los primeros, que a excepción del segundo que era manso y no doblaba bien por el lado derecho se dejaron torear a placer. Hubo, a más, una semi-excepción que no devirtió el juicio arriba apuntado; el del torito tercero que se «ó tal bravura», tal codicia, que se reó «bonitamente» al torero, al diestro de Borox.

Contemplando como el pequeño Sallitilo se «comía materia» a Ortega, me vino a las mentes una anécdota de Federico Escobar.

Estábamos tomando café a la puerta del «y» hotel Victoria tres o cuatro amigos y un torero de Alcañiz de Río, sobrino de Reverte, que debutaba al día siguiente en nuestra plaza de la Condomina y que tenía más «hunos» que todas las chimeneas de Barcelona, ponemos por ciudad fabril.

El «diestro», sacando el bulto y abuchando la voz, como si adelantara la promesa de futuras «famosidades», dijo:

«Si me saliera un toro bravo mañana! Oír esto el antiguo apoderado de Rafael el Gallo y sacrearse rápidamente a mí «todo fue uno» mientras me decía al oído: «Te has fijado que ma'aga, pues no quiere que la «surga un toro bravo! Tenía razón Federico «Pampillas»: el toro muy bravo solo lo saben torear los elegidos. José, Juan, y ¿cómo usted la puerta amigo! Nosotros hemos visto fracasar nada menos que a Gano, Sileri y Mercal con esa clase de toros, así, que no nos extraña que fracasen toreros de más nombre recursos y habilidades.

A Mrcal le tocó, de primeros, un torito a modo, pastoso, suavísimo y con la alegría justa, precisa para realizar con él un monumento de arte. El artista hizo, tras de torearlo con el capote y banderillearlo bien con dos pares, una faena lúdica que fué ovacionada. Mató pronto y bien. Ganó la oreja, más no nuestro absoluta conformidad porque el toro merecía la faena cambiada.

En el cuarto que msurreó un tanto se limitó a torcer por la corrita y a cansarlo. Una labor «depre-

sigiendo el saneamiento de las mencionadas viviendas insalubres en la actualidad habitadas, los Ayuntamientos, valiéndose de su personal técnico-sanitario, procederán a informar con la posible rapidez un avance del «Registro sanitario de viviendas» clasificando la totalidad de las contenidas en el término municipal en tres categorías: a) las que reúnan las condiciones higiénicas mínimas, especificadas en el artículo 1.º; b) las que no reúnen las condiciones mínimas, pero que en su totalidad pueden a poco o a esta llenarlas mediante la ejecución de obras de atribuciones que le conceden las leyes vigentes (la Municipal y la de Casas baratas), puede obligar a los propietarios a que la realicen sin demora; c) aquellas otras que exigirían reformas de importancia por su cuantía para llegar a cumplir las condiciones higiénicas mínimas o que por ser insalubres precisa su demolición.

Artículo 5.º Una vez formado el «Avance del Registro sanitario» a que se refiere el artículo anterior, los ayuntamientos, previo acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, comunicarán a los propietarios de las fincas incluidas en la categoría (b) a que en el plazo que se les fije procedan a realizar las pequeñas obras necesarias para que sus fincas reúnan las condiciones higiénicas mínimas, imponiéndoles en caso de resistencia las sanciones y multas para las que están legalmente facultados. Con respecto a las casas incluidas en la categoría (c), los municipios procederán a atenderse a las normas establecidas en el capítulo VI de las baratas de 10 de diciembre de 1921 y capítulo XIII del Reglamento para la aplicación de dicha Ley aprobada por R. D. de 8 de julio de 1922.

Se encuentra en franca convalecencia de la gravísima enfermedad que ha padecido, la señora doña Angeles Ortiz Alonso, joven esposa de nuestro amigo el tipógrafo en estos talleres Emilio Leónés.

Nos alegramos de esta mejoría y le deseamos a la convaleciente el completo y total restablecimiento de su salud.

El próximo sábado, día de San Raimundo, celebrará su fiesta onomástica, nuestro estimado amigo el distinguido amigo don Raimundo Muñoz.

Reciba por adelantado nuestra felicitación.

El próximo lunes día 25, a las tres de su tarde, darán comienzo en esta plaza los ejercicios de ejercicios correspondientes al actual mes de enero.

El pasado día 16 y ante el cura de Espinardo, se celebró la toma de dicho de la bel y simpática señorita Teresa Alhama Pérez, con nuestro estimado amigo don Enrique Martínez Martínez.

Por el reciente luto de los novios el acto se celebró en familia.

La boda ha quedado fijada para fecha próxima.

Las gestiones de los diputados

El paro en Cieza

Nuestro buen amigo el diputado a Cortes señor Templado nos envía lo siguiente:

En el número de EL LIBERAL correspondiente al día 16, aparece un sueto titulado «Una importante gestión del señor Ruiz-funes», en el que se dice que nuestro Ilustre amigo ha conseguido la concesión de quinientos mil pesetas para Totana y cuarenta mil para Cieza.

Lamento mucho que la Secretaría del partido de Acción Republicana haya podido informar tan equivocadamente sobre este asunto, y con el exclusivo objeto de aclarar la verdad escribo estas líneas.

Yo sólo y exclusivamente, he conseguido la concesión de las 40.000 pesetas para Cieza y es natural que así haya ocurrido, porque siendo Diputado por la Provincia, hijo y vecino de Cieza, a mí me correspondía más que a nadie ocuparme de sus intereses políticos, sociales y económicos.

A tal efecto, en la sesión del día dos de diciembre hablé en las Cortes del paro obrero en la provincia de Murcia y sobre todo en Cieza, citando las obras de urgente necesidad que había que hacer para organizar el paro en esta población y pidiendo el ministro de la Gobernación que consignase la cantidad necesaria para la construcción de alguna de las tres obras, cuyos proyectos yo mismo había llevado al ministerio.

Aparte de esta gestión parlamentaria proseguí mis gestiones particulares con el ministro y subsecretario de la Gobernación y con el ministro y subsecretario de Hacienda. No voy a decir al detalle mis gestiones por no abusar de la benevolencia y del espacio que me presta en este periódico. Tan sólo he de decir que a fuerza de constancia y de justicia conseguí un éxito en mis gestiones, como así me lo anunciaron en sendas cartas los subse-

Los bailes de Carnaval

Los de los Dependientes

Con el entusiasmo de otros años se dispone la Federación de Dependientes a celebrar los tradicionales bailes de máscaras, que tendrán lugar en el Teatro Romea los días primero y tercero de Carnaval y domingo de Piñata.

A este objeto se ha constituido una comisión integrada por los señores Marfó, Molla, Molins, Valcárcel, Salas, Jover y Fernández Rmíez, que laboran sin descanso y tie-

nen el propósito de introducir en dichos bailes algunas innovaciones. Se trata de celebrar concursos de disfraces, de mantones de Manila y de bailes y finalmente se elegirá la reina de la belleza de la dependencia me cantil con su corte de honor, cuyas señorías serán obsequiadas con delicados regalos donados por generosos fabricantes y comerciantes.

A juzgar por los propósitos, los bailes de los Dependientes superarán este año en esplendor a los anteriores.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like Amortizable 5 por 100., Amortizable 4 por 100., Interior, 4 por 100., Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Liras, Dólares, Francos suizos.

Un fallo interesante para los abonados al servicio de Teléfonos

Como consecuencia de un juicio seguido contra la Compañía Telefónica Nacional de España a instancia de don Miguel Fernández García, en solicitud de que aquella se allanase a no cobrar la cuota del servicio telefónico correspondiente al mes de julio último, el Juzgado Municipal de Distrito del Hospicio con fecha 9 del corriente, ha dictado sentencia por virtud de la cual absuelve a dicha Compañía de la demanda contra ella formulada.

NOTICIAS

Se encuentra en franca convalecencia de la gravísima enfermedad que ha padecido, la señora doña Angeles Ortiz Alonso, joven esposa de nuestro amigo el tipógrafo en estos talleres Emilio Leónés.

Nos alegramos de esta mejoría y le deseamos a la convaleciente el completo y total restablecimiento de su salud.

El próximo sábado, día de San Raimundo, celebrará su fiesta onomástica, nuestro estimado amigo el distinguido amigo don Raimundo Muñoz.

Reciba por adelantado nuestra felicitación.

El próximo lunes día 25, a las tres de su tarde, darán comienzo en esta plaza los ejercicios de ejercicios correspondientes al actual mes de enero.

El pasado día 16 y ante el cura de Espinardo, se celebró la toma de dicho de la bel y simpática señorita Teresa Alhama Pérez, con nuestro estimado amigo don Enrique Martínez Martínez.

Por el reciente luto de los novios el acto se celebró en familia.

La boda ha quedado fijada para fecha próxima.

Las gestiones de los diputados

El paro en Cieza

Nuestro buen amigo el diputado a Cortes señor Templado nos envía lo siguiente:

En el número de EL LIBERAL correspondiente al día 16, aparece un sueto titulado «Una importante gestión del señor Ruiz-funes», en el que se dice que nuestro Ilustre amigo ha conseguido la concesión de quinientos mil pesetas para Totana y cuarenta mil para Cieza.

Lamento mucho que la Secretaría del partido de Acción Republicana haya podido informar tan equivocadamente sobre este asunto, y con el exclusivo objeto de aclarar la verdad escribo estas líneas.

Yo sólo y exclusivamente, he conseguido la concesión de las 40.000 pesetas para Cieza y es natural que así haya ocurrido, porque siendo Diputado por la Provincia, hijo y vecino de Cieza, a mí me correspondía más que a nadie ocuparme de sus intereses políticos, sociales y económicos.

A tal efecto, en la sesión del día dos de diciembre hablé en las Cortes del paro obrero en la provincia de Murcia y sobre todo en Cieza, citando las obras de urgente necesidad que había que hacer para organizar el paro en esta población y pidiendo el ministro de la Gobernación que consignase la cantidad necesaria para la construcción de alguna de las tres obras, cuyos proyectos yo mismo había llevado al ministerio.

Aparte de esta gestión parlamentaria proseguí mis gestiones particulares con el ministro y subsecretario de la Gobernación y con el ministro y subsecretario de Hacienda. No voy a decir al detalle mis gestiones por no abusar de la benevolencia y del espacio que me presta en este periódico. Tan sólo he de decir que a fuerza de constancia y de justicia conseguí un éxito en mis gestiones, como así me lo anunciaron en sendas cartas los subse-

cretarios de Hacienda y de Gobernación señores Vergara y Esplá, comunicándome este último con fecha 11 del corriente, que con fecha 8 del actual había firmado el ministro el oportuno libramiento. Ambas cartas obran en poder del alcaide de Cieza.

Conseguir estas subvenciones es tarea penosa y detallista que no se lleva a cabo con una simple recomendación verbal o escrita sino que hay que iniciar un expediente con numerosos detalles desde el Ayuntamiento al Gobierno civil y desde este a Gobernación. Como el de Cieza ha sido el más documentado el éxito ha sido más completo, pues bastó desir que de los 10 millones a repartir en toda España, a la provincia de Murcia le corresponden 200.000 pesetas y de esta cantidad se han destinado a Cieza 40.000, cifra la mayor hasta la fecha consignada a un pueblo.

Ni el Ayuntamiento de Cieza, ni los partidos organizados que allí existen, de Acción Republicana no le hay, han pedido nada al señor Ruiz-funes en este asunto; además, éste mi querido y admirado amigo, no quien hablo todos los días, de ser ciertas sus gestiones por mi pueblo, no cabe duda que así me ha dado a entender. Como no la me ha dado a entender, me atrevo a decir en su nombre que ha sufrido un error de información la secretaria del partido de Acción Republicana. José Templado Martínez.

Diputado a Cortes Madrid 17 enero 1932.

Acl. ración suficiente

Nos complace la secretaria de Acción Republicana que no atribuyó al señor Ruiz-funes la gestión exclusiva de esa concesión.

Que fué un error de interpretación y el primero en lamentarlo ha sido el propio señor Ruiz-funes, que jamás separa a monopolizar el éxito de una situación beneficiosa, ya que no lo ha hecho ni en asuntos en que él solo ha intervenido.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 20 de enero de 1932:

Pantano del Telve: Embalse 5.679.270 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 8.414.623 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 2.607.855 metros cúbicos; desagüe, 60.184 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 531.402 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Marcia 21 de enero de 1932.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 22 de Enero de 1932.—Virgenes.—San Anastasio y San Vicente, mártires.—Santa Lofolda.—Santa Aquilina y San Genancio.

La Misa y oficio divino de San Anastasio y San Vicente, mártires, con rito semidoble y color encarnado.

El mes de Enero consta de 31 días.

El día consagrado al Niño Jesús El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva son Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 22.—En Cipeñense.

Día 23.—En San Bartolomé.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convencional y horas canónicas. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Por conducir carros por dirección contraria, una.

Por abrir una boca de riego para coger agua una.

Decomiso

Por el señor Veterinario Municipal de servicio en la plaza de Abastos del Plano, fueron decomisados en el día de ayer 140 kilogramos de diferentes clases de pescado, por no encontrarse en condiciones de salubridad para el consumo público, siendo inutilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidaigo, a presencia del guardia número 49.

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos. Patatas, 0'35; tomates, 0'50; bacajor, 0'00; chirivías, 0'50; cebolla seca, 0'30; pimientos menudos, 0'15; pimientos gordos, 1'25; ajos secos oro, 0'70; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'25; peras, 1'50; granadas, 0'40; peros, 1'25; Góneros de cuenta por docena. Calabaza totanera, 10; berenjenas, 0'25; coles, 3'00; rabanos, 0'40; lechuga, 0'25; boniatos, 0'28; coliflores 4'00; peras, 0'70; nabicos, 0'12; apios 0'25 cardos, 0'30 naranjas china, 60, Cereales y legumbres

Precios en la Pescadería. Merluza, 8 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 3'00 atun, 6'00; paje, 4'00 calzón, 3'00; calamares, 6'00; jibias, 3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'80; moro, 5'00 dorada, 3'00; pulpo, 2'00; jurel 0'80; besugo, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga 1'20; sardina, 1'20; salmón netos, 5; chireto, 1'00; langostinos 1'00; gambas, 5; almejas, 2'00.

Sucesos

Una niña sufre quemaduras y muere

La niña de dos años Remedios Martínez Martínez, que vivía con su padre en la diputación de Las Cifuentes, encontrándose con su madre en la cocina en ocisión en que había en el fuego una sartén con aceite hirviendo, en un de cuidado el niño volcó la sartén cayéndose el líquido sobre la pierna derecha y el vientre, produciéndose quemaduras de tercer grado que determinaron su muerte.

Entrada de la guardia civil de Torregordón a la guardia civil de Torregordón el oportuno atestado y dió aviso al Juzgado de San Juan, el cual se personó en el lugar del suceso y se hizo cargo del cadáver.

Un hurto

La guardia civil de Mula ha detectado a Juan Zipata Herron (e) Tumba y José Antonio Gil García (e) Maño en poder de los cuales se encontró un montón que días antes había sido sustraído del domicilio de don Matías López H. riado, para lo cual habían forzado la puerta aprovechando la ausencia de éste y sus familiares.

Amenazas de muerte

En Caravaca estuvieron una reventa los vecinos del caserío de Alameda Juan Talavera Marín y Alfonso María Sánchez, el cual amenazó de muerte con un cachillo al primero.

La guardia civil procedió a la detección de Alfonso Marín, al cual le ocupó un cachillo de unos veinte centímetros de largo por tres de ancho, poniéndolo a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Un robo

De la puerta de la fonda de la es-

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 22 de enero de 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

La deliciosa comedia sonora Paramount

Lo apuesto todo por la graciosísima pelirroja Clara Bow. Reposición de la magistral producción Metro Goldwyn, sonora titulada

Inspiración

Notes: Lunes extraordinario día 25, Vea, y Olga a Maurice Chevallier en la grandiosa producción Paramount, titulada

Petit café

Central Cinema

No hay función

Cinema Iniesta

de las cuatro de la tarde. El dibujo sonoro del Consejo Blas «Terrible Oeste» y la preciosa obra dramática totalmente hablada en español «Del mismo barro» por Mosa Marín Juan Torera, Carlos Villarías y María Calvo.

Cine Popular

desde las cinco y media. Continuación de la serie americana «Las aventuras de Ruth», por Ruth Rolan. El domingo, «El diablo blanco», producción Ufa por Ivan Mosjoukine.

de Alcantarilla se llevaron una maletita y un baul con objetos de escaso valor, propiedad de don José Antonio Martínez.

Practicadas las oportunas pesquisas por la guardia civil de aquel puesto fueron encontrados el baul y el maletín a unos ochocientos metros de la estación, apareciendo ambos violentados y a su alrededor los efectos que contenía, continuando sus trabajos para averiguar quienes son los autores del robo.

Una detención

En virtud de denuncia hecha por don Alfonso García Izquierdo, que habita en la casa de la plaza de los Apóstoles, donde el pasado domingo se registró un robo, la policía cumpliendo órdenes de la autoridad detuvo a José Zenora Martín z (e) Borrero.

En el domicilio del detenido se practicó un registro, sin que diera resultado alguno. No obstante, el detenido ha quedado a disposición de la autoridad.

Una máquina que «vuela»

María García Mirete, de 48 años, costurera, denunció en la Comisaría que en los últimos días del mes de diciembre pasado adquirió a cambio de una máquina de coser «Singer» que tenía, valorada en 50 pesetas una nueva que le ofreció el agente de la casa Enrique Flores.

Enrique se llevó la máquina vieja, diciendo que las 50 pesetas se las impondría como pago de entrada y luego la haría entrega del contrato, entregándole la máquina nueva valorada en 400 pesetas.

Hace algunos días Flores se presentó en casa de la denunciada diciéndole que había llegado un nuevo jefe de la casa y que había ordenado la retirada de todas las máquinas cuyos contratos no tienen ultimados los clientes.

Como el tiempo ha pasado y ni le han devuelto la máquina vieja ni las 50 pesetas en que está valorada, María puso hecho en conocimiento de la policía por creer que había sido víctima de una estafa.

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido. 0'61 mgºs 100 Amolico directo. 0 Acido nítrico. 0 Acido nítrico. 0 Cloro en cloruro sódico. 122 mgºs 100 Dureza total. 39º hidróticos.

Murcia 21 de enero de 1932. E. Geabert.—rubricado.

Del gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

Al recibir el gobernador civil los periódicos les manifestó que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

Luego les dijo que había pasado la mañana recibiendo visitas, entre ellas la de la señorita Angeles Martínez Gaillón, directora de «Murcia polis», la cual ha venido a Murcia a hacer varias informaciones sobre esta provincia.

Agregó el señor Peñamaría que aparte de esto no tenía nada más que comunicarle.

Abusos y quejas

Peticion razonable

Los vecinos de la Puerta Nueva se nos quejan de la obscuridad absoluta que en un trazo de la red eléctrica via reina y piden que se sane esta omisión mediante la colocación de una bombilla de los eléctricos. Se trata de vecinos que pagan inquilinato y demás arbitrios municipales y se consideran con derecho a disfrutar de uno de los elementos que denotan la existencia de una ciudad urbanizada. Consideramos la queja razonable y atendible y la trasladamos al Alcalde a fin de que sea atendida.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

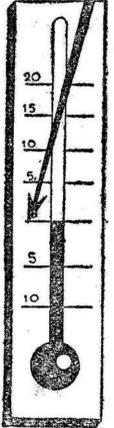
TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Sabañones

Quando empiecen sus pies y manos a hincharse y experimenten en su cutis la sensación de picazón y ardor, agregue los Saltratos Rodell al agua caliente, hasta que por el oxígeno nascente tome el aspecto de rica leche. Sumerja sus pies o manos en este benéfico baño de aspecto lechoso con el fin de que el oxígeno puro penetre en sus poros y actúe eficazmente sobre la epidermis y tejidos internos.

La picazón y ardores desaparecerán instantáneamente y en menos de un minuto alcanzará el alivio deseado. Los callos se reblandecen y se pueden arrancar fácilmente de raíz pudiéndose usar cómodamente los calzados más estrechos. Si los Saltratos Rodell no le dan completa satisfacción le será devuelto el importe del coste.

Los Saltratos Rodell se venden en todas las farmacias, perfumerías, droguerías y centros de específicos.



SE ALQUILAN

Piso nuevo, moderno agua, gas, ocho habitaciones, en Santa Teresa, 2.º y 3.º. Bajo para comercio, almacén, puertas metálicas a dobles, sujeción inmejorable de negocio. Santa Teresa, 2.º y 3.º. Piso bajo, con agua, 30 pesetas. No era, 2.º. Cuarto bajo para despacho, oficina, almacén. Económico. Platarría, 65 67.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

FABRICA de ENVASES de HOJALATA y CONSERVAS VEGETALES
marca de fábrica "TAMBOR"
CAMINO de ESPINARDO : : : : José Alemán Alemán

PIMIENTO MOLIDO

Persona muy e te dia y con amplios conocimientos y amistades en el negocio de exportación, necesita socio con algún capital. Informar: Mariano Vergara, 40, Estanco.

"LA MODA PRACTICA"

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D.

..... domicilio en

..... calle de

..... desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caja desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.
Depositar: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 32, Murcia.

LABORATORIO CASPEZ BARCELONA

Como Me Quité Las Arrugas a Los 60 Años Y Rejuvenecí De 20 Años



Tengo sesenta años, edad en que muchas veces la mujer no trata más de hacerse atractiva. Pero yo, por pura curiosidad, quise probar los efectos de la Crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, en mi rostro fatigado y arrugado.

Imagínese mi sorpresa cuando al mes de emplear este tratamiento, me di cuenta: Usted está rejuvenecido. Alentada por esas observaciones, perseveré y a los cinco meses se había realizado un verdadero milagro. Cada una que me encuentra me dice que no aparento más de cuarenta o cincuenta y cinco años. Mi tez es clara, hermosa, ligeramente rosada y apenas tengo sombra de arrugas. Es maravilloso.

En vista de esto, si todas las mujeres quisieran emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis, ya no habría más abuelas viejas.

Nota.—La firmante de esta carta prefiere que no se publique su nombre, pero podemos enseñar la carta original. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, alimento del cutis, contiene las sustancias nutritivas que, según los grandes especialistas, la piel debe absorber para conservarse clara, tersa, fresca y libre de arrugas. Aplíquese la Crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche, blanca por la mañana. Hasta en una sola noche la tran formación es asombrosa. Garantizamos el resultado o devolvemos el dinero.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALBFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis. Despacho y Exposición, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809

MEDICOS

- Dr. E. Avellán**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médicos—Quirófanos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 9.
- Dr. José M. Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
- Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expulsado por la Junta para ampliación de estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 14.ª derecha.
- Dr. José Aguilera**—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
- Dr. J. Garrillo Lozano**—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España. Consulta de 11 a 1.—Eusebio Caceres 3. Nueva.
- Dr. Antonio Ciomares Sala**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 3.—Plaza San Francisco, 27.
- Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, aftas y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínico.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.
- Dr. Antonio Hernández-Ros**—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1520, domicilio 1512.
- Dr. José López Alemán**—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pons, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2377
- Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Médico interno del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Desórdenes Internos. Medicina General Metabolimétrica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia — Teléfono 1417.
- Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 5. Paseo Menéndez Pelayo (Malcón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1926.
- Doctores Molina Niñirola**—Medicina general.—Rayos X: radiografía incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Diplomación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 5. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
- Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio 12; Hámese al 2209.
- Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído. de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
- Dr. Antonio Pérez Almagro**—Cirujía general.—Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).
- Dr. José María Palarea**—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.
- Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

Llene este Cupón

El Liberal
DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
= DOS EDICIONES DIARIAS =

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

(22-1)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

..... calle de

..... se suscribo a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL.—Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar, si necesita una criada o ama de cría, acuda siempre a esta sección.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

- DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS
- LEY DEL TIMBRE**
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. — 0,15
De 100,01 a 250 id. — 0,30
De 250,01 a 750 id. — 0,60
De 750,01 a 1.200 id. — 1,20
De más de 1.200 id. — 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley de Timbre.
- ALQUILERES**
Se alquila local para almacenes, Carretera Alcantarilla, 8. Razón, 6.
- VENTAS**
Se vende o arrienda taller completo de litografía sobre papel, instalado en sitio céntrico y funcionando normalmente. Razón: San Julián, 8.
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para su casa, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Partido del Palmar, La Laguna, presentando casa de María del Haca. (29)
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para su casa, de 28 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de Alcantarilla, entra la apartadero de Gabina, presentando por arma separarrazos. (27)
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para su casa de 70 años de edad, leche de tres meses. Razón: Camino de Benaján, La Azacay casa de Perin, presentando por Jose Sánchez. (24)
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para su casa o la de los padres, de 26 años de edad, leche de 25 días. Razón: La Nora, calle Mayor, presentando casa de María del Haca. (29)
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para su casa, de 22 años de edad, leche de quince días. Razón: Partido Benaján, ermita de los Dolores, las canchales, presentando por la mujer de Antonio el Joaquín. (29)
- LEY DEL TIMBRE**
Una de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de tres meses. Razón: Llano de Brujas, Botiquín de Urgencia, presentando por Dolores Torralba. (31)
- VARIOS**
Verdadero planchado alemán. Nuevo procedimiento que no rompe los cuellos. Flexibilidad, brillantez. Tintocuello 10 céntimos.
- VARIOS**
Hosedeaje para estar en familia lo desean dos funcionarios públicos. Jiménez Baza, 18, primero.
- VARIOS**
Estudiante desea pensión económica con señora honorable. Escribir: Llista Coreos, Juguale.
- VARIOS**
Pantaloncillos a medida, 16 pesetas. Riqueime, 15, Sastoria.
- VARIOS**
Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.
- VARIOS**
Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

BOLETIN DE "EL LIBERAL" (516)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Estaba su rostro pálido y contraída su frente, y su respiración era violenta y desigual.

CAPITULO XCVI

En la ventana

Dieron las doce. Doña Ana de Mendoza se estremeció violentamente, se puso en pie, dió algunos pasos, detúvose junto a la puerta, inclinóse y escuchó. Ni el ruido más leve llegó a sus oídos. Aunque las relojeras vigilasen, nada sospechaban. Tomó la viuda el hilo que había encontrado hecho dobleces y oculto bajo el forro del libro, y

empezó a dejarlo caer por entre los hierros de la reja, Luego quedó inmóvil. Al sitio donde se encontraba no llegaba la luz, y en medio de la oscuridad nefase brillar sus ojos como dos carbucos. Por momentos crecía la agitación de la dama. Miró hacia la puerta; pero nada pudo distinguir. Quedó inmóvil como una estatua. Entre tanto por los alrededores del monasterio se movían dos bultos, que se acercaron a la tapia. Eran dos hombres envueltos en sendas capas. Uno de ellos le dijo al otro: —Sin que de esta noche pase, ha de quedar terminada la obra, y con habilidad bastante para que nadie sospeche. —Terminada quedará. —De otra manera no me consideraré con obligación de darle lo prometido. —De cuida, —Y prepárate para marchar al amanecer. —¿A Madrid? —Sí. —¿Tú has de quedarte? —Ni lo sé, ni te importa. —Es verdad; ¿qué me importan estos enredos? Si estás enamorado de una monja, peor para tí. —Eso es cuenta mía. —Me pases bien, me prometes nuevos negocios, y por consiguiente... —Te aseguro que serás rico si continúas sirviéndome con lealtad. —Adelante, pues. —¿Está bien colocada la escalera? —Sí.

—Pues ahí quedará mi capa y mi espada, que no me servirán más que de estorbo. De ambas prendas se despojó el hidalgo, porque no era otro el que así acababa de hablar. Luego salió ligeramente por una escalera de mano y bien pronto quedó montado sobre la tapia. Apenas se le distinguía, porque la luna no había tenido por conveniente dejarse ver. Como iba provisto con dos escalas, colocó la una en la tapia, descendió y avanzó hacia el edificio. Por uca sola ventana escapábase débilmente algunos rayos de luz. —Me espera—dijo el hidalgo. Y al llegar al muro, buscó y encontró el hilo de delgada cuerda, a la que ató la escala. Doña Ana de Mendoza, percibiéndose al momento, tiró de la cuerdecita. Poco después aseguraba la escala y e praba asiosamente. No tardó en aparecer el hidalgo, que asiéndose a los barrotes quedó sostenido en la escala. Semejante posición, sobre ser incómoda era peligrosa. —Mi noble señora—dijo—, aquí me tenéis a vuestra disposición. —¡Abi—exclamó la viuda con tono que revalaba su alegría—. Mucho os debo y mucho valéis, y a proporción de lo que valéis y os debo será la recompensa. —Señor... —Os haré rico, muy rico si sois leal y me servís con acierto, pues toda mi fortuna la daría sin vacilar por verme libre y aniquilar a los miserables que me han hecho sufrir. Ni os detengáis, pues, ante ningún obstáculo: no volvéis; a toda tenéis en la ley y en la vida si es preciso, pues debéis tener en cuenta

que son imposibles los términos medior en nuestra situación. Triunfar o morir; estos son los dos únicos caminos que se nos presentan. —Ya lo sé. —No quiero que os hagáis ilusiones, y por si Giacés no os ha hablado con bastante claridad... —Sí. —Mí enemigos son muy terribles. —Los conozco demasiado bien. —Particularmente al papá... —Y los demás también valea much. —Los encontraréis donde menos los esperéis, y si no vivís muy prevenido... —Perdonad, señora; pero todo eso lo sé, y vos conviene aprovechar el tiempo en algo más que en hacer comenterios. —Pues os escucho. —No puedo duplicarme o triplicarme, no puedo estar en dos o tres partes a la vez. —Pero no sois solo. —Ya cuando con Ginés y sus camaradas, si bien debe tenerse en cuenta que no sirven sino para cierta clase de cosas, para todo aquello que exija un brazo fuerte, para dar una puñalada, y... —Ciertamente. —Necesito la ayuda de algun otro desalmado más astuto y con cierta clase de condiciones. —¿Y no lo tenéis? —Sí, aunque será preciso pagarle caro. —¿Qué importa eso? —Hay en Madrid un bribón, hijo de Florencia, que no puede venir en su patria, porque allí ha dejado pendiente algunas cuentas de cierta clase. —Comprendo. —Es muy hábil en su representación, todo clase de papeles y mucho más hábil para manejar la espada, pues

conoce algunos golpes de los que no es posible que se libre el mas consumado maestro; pero como todo en este mundo tiene su lado feo y su lado bonito, el italiano en cuestión presenta el inconveniente de que sirve al que mejor le paga, y si hay quien le ofrezca un sueldo más que nosotros, se vendrá sin miramiento alguno. —Eso se remedia fácilmente, pues dándole siempre nosotros más de lo que pueda darle nadie, no tendremos motivo para abrigar ningún temor. —Tal creo. —Además, no me parece preciso revelar al italiano todos los secretos, ni siquiera decirle con quién tiene que habérselas, sino mandarle que descargue el golpe cuando sea preciso y conveniente. Dispondré de cuanto dinero se os antoje, pues mañana mismo enviaré las órdenes convenientes. —Estamos de acuerdo. —Ahora decid los que habéis pensado para sacarme de este maldito encierro. Estoy vigilada hasta el punto de que al por la puerta pud pasar enteramente sola, sino llevando dos espías, que me siguen como la sombra al cuerpo, que me observan y escuchan y van luego a dar parte de todo a la abadesa. —Por de pronto no veo más medio sino que salgáis por una de estas ventanas. —¿Y la reja? —Iréis limando estos hierros. La operación es larga y penosa, y sobre todo indigna de vuestras ilustres y delicadas manos. —Evo no importa. —De todas maneras nada tenéis que hacer, y este trabajo os servirá de distracción. —Necesito unos herramientas. —Tomad—dijo el hidalgo—acorde un pequeño evoltorio que contenía las limas de que la dama de

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.) and values (14.2, 3.9, 3, 00).

URBANOS. DIRECCION, 1139. REDACCION, 1824. ADMINISTRACION, 1606

Apar. ado de Correos, 54

Listas son unos bandidos con carnes.

Un diputado ha dicho—continó el Presidente—que el movimiento lo dirigian doscientos sindicalistas. Pues yo digo y garantizo que de esos, cincuenta se hallan ya detenidos e ingresarán en la cárcel habiendo salido ya para Fuerteventura.

También se ha detenido a otros cuatro, que intervinieron en los sucesos de Bilbao y así se acaban las cosas.

Una conferencia con la Generalidad

A las seis y media de la tarde de ayer el diputado de la Izquierda catalana señor Lluhi celebró una conferencia con la Generalidad, desde donde le comunicaron que en Barcelona la tranquilidad ha completado.

Otras manifestaciones del Presidente

A últimas horas de anoche el señor Azaña volvió a conversar con los periodistas sobre los sucesos de Cataluña.

Un reportero dijo al Presidente:

—Y los que lidiar—añadió Azaña en tono humorístico y luego dijo: Yo los he visto. He ido al encierro y ya están en el roril. Algunos toros tienen los cuernos muy grandes, pero esto no me apura. Para esos toros grandes hay un procedimiento infalible, arrimarse mucho.

Llegada de las fuerzas a Manresa

Comunican de Cataluña que han llegado a Manresa las fuerzas del ejército que a dicha población se mandaban.

La tranquilidad en la población es completa.

En Manresa hay cinco batallones de infantería y una batería de artillería.

A las once de la mañana de ayer un piquete de soldados de infantería quedó custodiando la fábrica del Gas y electricidad. Otro piquete quedó custodiando los edificios de Telégrafos y Teléfonos y otros las Casas Consistoriales.

La huelga en Berga

De Berga también se tienen noticias.

Grupos de huelguistas armados desarmaron a los somatenes.

En Sallens

En Sallens los huelguistas atacaron igualmente a los somatenes apoderándose de cuartel. También se hicieron dueños de la Central Telefónica y asaltaron una armería apoderándose de todas las armas existentes en la misma.

Declaraciones de Batet

El general Batet hablando con los periodistas del movimiento sedicioso de Cataluña les dijo: —A los soldados no se les podrá ofender, ni con la mirada.

También les dijo que en Barcelona se habían tomado todas las medidas de precaución necesarias para que el orden no se altere.

Agregó que ha sido detenido el pistolero afiliado a la F. A. T., Ascaso.

Intervención del señor Azaña

El jefe del Gobierno interviene en el debate. Dice que el Gobierno está completamente percatado de todo cuanto se relaciona con él, tanto en España como en el extranjero.

Sabe perfectamente que se preparaba un movimiento para derribar la República.

Sigue diciendo que el movimiento estaba apoyado por los extremistas de la izquierda y de la derecha.

Ante estos actos, el Gobierno considera como enemigos de la República a todos los elementos que intentan torpedearla y anuncia que como tales ha de tratarlos.

Los sucesos desarrollados en Barcelona son solo un chispazo de lo que se preparaba.

Conceptuáremos ilícitas todas las huelgas que se hagan saliendo de los preceptos que marcan las leyes.

Yo debo manifestar que he dado órdenes al general de la cuarta división que ha marchado al frente de las tropas enviadas a Cataluña, que en muy pocas horas resuelva la cuestión.

Le he ordenado que a partir del momento en que las tropas lleguen a su destino le concedo solo quince minutos para que el orden se restablezca.

La Cámara aplaude estas manifestaciones de energía del señor Azaña.

Un sector de izquierdas protesta.

El señor Pérez Madrigal interviene diciendo:

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad cobrando o cosa análoga rogando a las buenas almas un socio. Razón Juan Carrillo, calle de la Flor número 4, 1.º

Caridad

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad cobrando o cosa análoga rogando a las buenas almas un socio. Razón Juan Carrillo, calle de la Flor número 4, 1.º

Las sesiones de Cortes

La Cámara robusteció ayer la autoridad del Gobierno concediéndole un amplio voto de confianza

Los extremistas de la derecha y de la izquierda preparaban un movimiento contra la República para el día 25

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro.

El señor Lluhi ruega a la Cámara se designe una Comisión de su seno para que deposite una corona de laurel sobre la tumba del genial escritor B'asco Ibáñez.

El presidente se asocia a estas manifestaciones y ruega a las minorías designen los elementos que las han de representar en esta homages que juzga muy merecido.

El ministro de Instrucción pública se asocia asimismo a estas manifestaciones.

Los sucesos de Barcelona

El señor Sediles ruega al Gobierno explique los sucesos ocurridos en Barcelona.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra y dice que se trata de una huelga revolucionaria desarrollada entre Manresa y Solier.

Agrega que los revoltosos se han apoderado de cuatro pueblos y del poder de estas de potasa.

Los revoltosos dijeron a los trabajadores que se había proclamado en toda España la República Social al grito de viva el comunismo.

Este movimiento no se dejará prevalecer aplicando la ley con toda rigurosidad.

El señor Sediles pregunta al ministro si no hay por medio unas bases de trabajo inculpidas.

El ministro de la Gobernación responde con energía: —Nada de bases de trabajo, señor Sediles.

Se trata tan solo de una huelga revolucionaria como la que se organizaba en la Coruña para el día 25 de este mes.

El Gobierno está perfectamente percatado de todo.

Intervención del señor Azaña

El jefe del Gobierno interviene en el debate. Dice que el Gobierno está completamente percatado de todo cuanto se relaciona con él, tanto en España como en el extranjero.

Sabe perfectamente que se preparaba un movimiento para derribar la República.

Sigue diciendo que el movimiento estaba apoyado por los extremistas de la izquierda y de la derecha.

Ante estos actos, el Gobierno considera como enemigos de la República a todos los elementos que intentan torpedearla y anuncia que como tales ha de tratarlos.

Los sucesos desarrollados en Barcelona son solo un chispazo de lo que se preparaba.

Conceptuáremos ilícitas todas las huelgas que se hagan saliendo de los preceptos que marcan las leyes.

Yo debo manifestar que he dado órdenes al general de la cuarta división que ha marchado al frente de las tropas enviadas a Cataluña, que en muy pocas horas resuelva la cuestión.

Le he ordenado que a partir del momento en que las tropas lleguen a su destino le concedo solo quince minutos para que el orden se restablezca.

La Cámara aplaude estas manifestaciones de energía del señor Azaña.

Un sector de izquierdas protesta.

El señor Pérez Madrigal interviene diciendo:

Pero ¿qué sois comunistas?

El jefe del Gobierno continúa diciendo que los elementos organizadores de este movimiento son enemigos de la República y que como tales ha de tratarlos, sin consideraciones de ninguna índole.

El Gobierno no ha de salirse de las normas de conducta que se ha trazado.

Quiere desenvolverse dentro de la ley la que piensa aplicar en todo su rigor por ser el instrumento de defensa que las Cortes han depositado en sus manos.

La Cámara le aplaude. Continúa diciendo que el Gobierno ha enviado un delegado suyo a las provincias del Norte para que aplique la ley de defensa de la República.

Este delegado tiene facultades para designar otros en los pueblos a fin de que evite sucesos desagradables.

Conste, termina diciendo, que estamos dispuestos a proceder con la máxima energía para conservar en toda su pureza el tesoro que las Cortes republicanas han puesto en las manos de este Gobierno.

Los diputados aplauden estas manifestaciones con entusiasmo.

El señor Sediles manifiesta que él no apoya ni apoya los actos que se han cometido en Cataluña. Pero debe manifestar que estos actos son producidos por otros hechos de los que por razón de oportunidad, no habla ahora.

Un voto de confianza al Gobierno

Don Miguel Maura interviene diciendo que es necesario confirmar al Gobierno, en estas circunstancias, en la confianza que las Cortes han depositado en él.

Estamos en unos momentos en los cuales se realiza una gran ofensiva contra la República.

Todos los que nos sentimos republicanos debemos unirnos para defenderla con energía.

Yo ruego a todos los sectores políticos de la Cámara que expresen su opinión para ratificar al Gobierno nuestra confianza.

Hablan las minorías

Por la minoría socialista habla el señor Cuadros quien expresa su adhesión al Gobierno, así como el señor Martínez Barrios.

Por los agrarios, salvando las distancias ideológicas que los separan, habla el señor Martínez de Velasco.

Por los tradicionalistas habla el señor Martínez Arévalo, haciendo también una salvvedad en cuanto a la ideología.

Por los nacionalistas expresa en estos momentos su confianza al Gobierno el señor Aguirre, y por los radicales socialista el señor Baeza Medina.

El señor Balbontín habla en nombre propio, haciendo la observación de que este movimiento está alentado por la derecha extrema la cual es responsable.

Hay que reconocer, dice, que a la derecha se le ha dejado intacta, con lo cual goza de poder absoluto.

No se han cumplido las leyes en lo que a ellas les afecta.

El señor Santa Cruz, del grupo de Apoyo a la República también expresa su confianza al Gobierno.

Por la O'ga habla el señor González Parache. Por Acción Republicana el señor Beilo y Franchi por los federales.

Todos robustecen la autoridad del Gobierno con su confianza.

Una intervención del señor Giménez

El señor Giménez se dispone a hablar, produciendo expectación.

Dice que en la sesión anterior cuando quiso hablar, fué pare decir que se preparaba un movimiento contra la República.

Vengo ahora del extranjero y lo he podido observar personalmente.

Ese movimiento está dirigido por el general Martínez Anido.

Las reuniones se estaban celebrando en Perpiñán y en Toulouse.

Los sucesos de Bilbao y ahora los de Barcelona son los primeros chispazos de ese movimiento que se prepara.

Dice también que ayer cuando quería hablar era para haberse dirigido a un general que escuchaba las sesiones de Cortes desde una tribuna.

El presidente de la Cámara dice al orador que no está permitido, ni él puede consentir, que los diputados se dirijan a nadie que ocupe las tribunas.

De la misma manera que los que asisten a las tribunas no les es permitido tomar parte en las deliberaciones de la Cámara, tampoco los diputados pueden dirigirse a nadie desde sus escaños.

Además la presidencia no puede permitir que a un general en funciones de su cargo, se le dirijan acusaciones de ninguna índole. Y esto por dignidad y prestigio de la autoridad.

El señor Giménez dice que si hubiera hablado lo hubiera hecho en términos que solo él se hubiera dado cuenta de que hablaba para que lo comprendieran.

Don José Sánchez Guerra expresa su sentimiento de adhesión al Gobierno porque estima que así defiende a España.

Por la Izquierda Catalana habla el señor Companya y por la Unión Socialista de Cataluña.

Este hace algunas alusiones a Maura de quien dice que siente aversión a Cataluña.

El señor Maura dice que daría muestras de ser un insensato si en estos momentos recogiera esas alusiones.

En su momento oportuno las recogeré.

El señor Sediles manifiesta que él no piensa votar la confianza al Gobierno porque tanto él como el país no están conformes con ese modo de gobernar.

Nueva intervención del jefe del Gobierno

Azaña vuelve hacer uso de la palabra.

Censura la actitud de Giménez al querer dirigirse desde su escaño a un general que asiste a las sesiones del Congreso.

Eso, señor Giménez, es una provocación que yo no tengo mas remedio que repudiar.

Sigue diciendo que se muestra muy complacido de las manifestaciones hechas por las minorías del Parlamento.

Nosotros sabemos que contábamos con la mayoría republicana.

Hoy nos complace mucho más el considerar que cuando se trata de cuestiones de orden, votan a favor del Gobierno los republicanos y los que no lo son.

Esto nos alienta mucho mas y nos conforta. Nosotros procuraremos corresponder a esa confianza que en nosotros depositáis. (Grandes aplausos).

Tened entendido que por muchos peligros que tenga la República, nosotros estamos aquí dispuestos a defenderla y mantenerla con toda energía. (La Cámara le aplaude con entusiasmo).

Los ministros se retiran del banco azul y se celebra la votación, la cual arroja el siguiente resultado:

A favor del voto de confianza doscientos ochenta y cinco diputados.

En contra, cuatro.

Esto votos corresponden a Balbontín, Giménez, Samblancat y Salmorón, don Nicolás.

Se prorrogan los ruegos y preguntas

En vista del tiempo que ha consumido el debate sobre los sucesos de Barcelona, la Cámara conviene en prorrogar el tiempo destinado a ruegos y preguntas.

Continúa el debate sobre los sucesos de Bilbao planteado ayer por el señor Fabrás.

Don Nicolás Salmorón dice que hace falta gobernar en republicano.

El señor Leizaola se lamenta de los sucesos ocurridos en Bilbao.

Pronuncia un extenso discurso durante el cual es interrumpido con frecuencia por varios diputados.

El ministro de Obras públicas recuerda de nuevo lo que dijo ayer sobre la publicación del primer periódico comunista que se publicó en Bilbao.

Este fué confeccionado en una imprenta de un periódico católico y con el consentimiento del obispo.

Lee algunos artículos de los que se publicaban en ese periódico.

El señor Aldazoro dice que las manifestaciones hechas ayer por el señor Fabrás no han sido desvirtuadas en absoluto por nadie.

Hace una detallada historia de lo ocurrido y pide al Gobierno que aplique sin contemplaciones a nada ni a nadie la ley de Defensa de la República.

La Cámara le aplaude.

Interviene el señor Galarza quien dice que según las noticias que él tiene en el Norte se compraron y se repartieron armas.

Después de algunas otras intervenciones, habla

El ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra.

Dice que se cree en el deber de manifestar que cuanto ha dicho el señor Fabrás es evidentemente cierto.

Es la versión más exacta de lo sucedido en Bilbao según las noticias que han llegado al ministerio de la Gobernación. Yo debo declararlo así.

A las dos de la tarde se organizó una manifestación que pasó frente al circolo tradicionalista.

Un jovencito dió un viva a Cristo rey y uno de los de la manifestación un muera.

Siguientemente se oyó un disparo que hizo eco joven llamado Santos Suárez.

Un guardia que quiso perseguirle fué también tirado, alcanzando a dos niños.

También se oyó que desde el convento de Reparadoras se hicieron disparos como lo demuestran las señales que hay y los fogonazos.

Dirigiéndose al diputado Oreja le dijo que si no estuviese revestido por la inmunidad parlamentaria, y si haber sido entonces ministro de la Gobernación, desde hace dos meses se encontraría en Fernando Poo.

Yo anuncio a la Cámara que de hoy en adelante aplicará la ley de Defensa de la República con toda rigurosidad.

Quis, es cierto, ser transigente desde el ministerio accediendo a cuantas peticiones se me hacen para actos de propaganda, pero cuando la libertad no se sabe administrar, hay que retirarla.

Yo anuncio al señor Oreja que en lo sucesivo no permitiré la celebración de ningún acto público de los que estáis celebrando.

También debo decir que a esos seis señores que han sido encontrados dentro del convento del Sagrado Corazón he de aplicarles la misma sanción que a los de las Reparadoras tendrán de multa diez mil pesetas.

También estoy decidido a terminar con los mangoneadores y directores de estos movimientos que con tanta frecuencia se organizan en el Norte.

Consecuente con estas ideas he ordenado la detención de don José María Urquijo y el señor Zubiria.

Estos ya se encuentran en poder del Gobierno.

Reitero mi propósito de proceder con todo rigor en reparar en la categoría de la persona sobre la que sea preciso hacerlo recaer.

La Cámara aplaude al ministro.

Después de algunos otros asuntos de escaso interés, se da por terminada la sesión a las diez de la noche.

La labor del Municipio

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Letrados, Hacienda y Responsabilidades

Después de larga deliberación, no se adoptó ningún acuerdo

Para ayer tarde a las cinco y media estaban citados los elementos que integran las Comisiones de Letrados, Hacienda y Responsabilidades del Ayuntamiento para tratar del asunto de los matazados particulares de los señores Balibrea y Bernat.

A la reunión asistieron los señores Galán, Hernández Román, Andreu Tomé, Rubio, Paredes, Albarracín, García Muñoz, Peña (don J. M. y don G.), Bautista, López de Molina, Esteva Más, López Nicolás, Gómez Castaño, Ayala y García López.

La reunión duró unas dos horas, y al parecer fué laboriosa.

Cuando terminó, los periodistas abordaron al alcalde el cual dijo que no se habían adoptado acuerdos.

Don José Manuel de la Peña que le acompañaba completó la información diciendo: Ni se pueden adoptar.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 22 de enero de 1907

MURCIA.—En el correo de Ma-

ULTIMA HORA

En los pueblos sublevados ha renacido la tranquilidad a la llegada de las tropas

En Barcelona son detenidos sesenta sindicalistas

Madrid.—Al recibir esta madrugada el señor Cañales Quiroga a los periodistas les manifestó que según le participaba el gobernador civil de Barcelona ningún nuevo acto de violencia se había registrado en Cataluña.

Se sabe que han llegado las tropas a sus destinos y que en los pueblos huelguísticos ha renacido la tranquilidad.

Considero—añadió el ministro—totalmente vencido todos estos chispazos. Nosotros tenemos tomadas todas las precauciones para el día 25 fecha en la que según nuestros datos había de producirse la huelga general revolucionaria. El hecho de haberse adelantado estos chispazos no implica naturalmente que desahagamos las medidas de precaución tomadas.

Respecto a la huelga de Coruña mi opinión es que era un movimiento muerto antes de nacer y ayer mismo estaba fracasada.

Preguntado por los periodistas si creía que volvería a reproducirse dijo que hoy tal vez se reproduzca la huelga como protesta por los sucesos de Barcelona.

Tropas a los pueblos sublevados

Gerona.—De esta ciudad salieron para los pueblos sublevados tropas de la guarnición.

Las tropas marcharon en tren especial.

También de Lérida han salido varios batallones de infantería y otras fuerzas.

Tranquilidad absoluta

Manresa.—Ha renacido la tranquilidad.

El pueblo ha reaccionado condenando el movimiento.

Los huelguistas parece que se han retirado.

Los somatenes circulan por las calles armados y prestan servicio de vigilancia junto con tropas del ejército.

En Berga la tranquilidad es absoluta habiendo reaccionado el vecindario.

Ayer tarde en dicha ciudad estallaron dos petardos, pero no ocasionaron víctimas.

¿Huelga general en Barcelona?

Barcelona.—Anoche se reunieron las directivas de los Sindicatos Unidos para tratar de la conveniencia de ir o no a la huelga general.

dri llegó el nuevo gobernador don Benito del Campo, posesionado inmediatamente de su cargo. A mediodía le visitaron dos comisiones, una formada por los señores Jiménez Baeza, López Gómez, Danlo, Pardo Baquero y otros elementos liberales y otra integrada por los señores Cayula, Díez de Revenga, Martínez Moya, Cañadas y otros significados conservadores. Al recibir a los periodistas les expresó su firme propósito de consagrarse a trabajar por la unión de las dos ramas liberales.

SEVILLA.—Todos los periódicos dan cuenta de la extraordinaria impresión que ha causado en esta capital la muerte del pauderoso torero Antonio Montes. La madre se halla enferma desde que supo la triste noticia. Se calcula la fortuna del malogrado diestro en unos 200 mil pesetas. Se ha dispuesto el traslado del cadáver a España. Será enterrado en este cementerio, justo a la zosa de su padre.

BARCELONA.—Se celebró el anunciado mitin clerical. La plaza de toros se hallaba atestado de público. El marqués de Comillas ocupaba un tendido con sus empleados. Se leyó una carta del cardenal Sancha titulado el proyecto de Ley de Asociaciones de obreros, brutos e hipócritas. Habló el catedrático Frías, el diputado Alibó, el senador marqués de Campi y Vázquez de Mella y Solferino que fueron sibidos y apedreados. Entre clericales y anticlericales se estableció una colisión, resultando catorce heridos. En la Rambla de Canaletes explotó una bomba que hizo muchas víctimas. La prensa protesta unánime de que seigan campando por sus respetos los elementos terroristas.

PARIS.—Se registraron gravísimos sucesos con motivo de la manifestación organizada para pedir el cumplimiento de la Ley de Desamortización. Los manifestantes penetraron en diversos establecimientos, destruyendo cuanto en ellos había. Hubo colisiones con la fuerza pública y resultaron ambos heridos.

En la reunión de los señores Galán, Hernández Román, Andreu Tomé, Rubio, Paredes, Albarracín, García Muñoz, Peña (don J. M. y don G.), Bautista, López de Molina, Esteva Más, López Nicolás, Gómez Castaño, Ayala y García López.

La reunión duró unas dos horas, y al parecer fué laboriosa.

Cuando terminó, los periodistas abordaron al alcalde el cual dijo que no se habían adoptado acuerdos.

Don José Manuel de la Peña que le acompañaba completó la información diciendo: Ni se pueden adoptar.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 22 de enero de 1907

MURCIA.—En el correo de Ma-

Madrid.—Al recibir esta madrugada el señor Cañales Quiroga a los periodistas les manifestó que según le participaba el gobernador civil de Barcelona ningún nuevo acto de violencia se había registrado en Cataluña.

Se sabe que han llegado las tropas a sus destinos y que en los pueblos huelguísticos ha renacido la tranquilidad.

Considero—añadió el ministro—totalmente vencido todos estos chispazos. Nosotros tenemos tomadas todas las precauciones para el día 25 fecha en la que según nuestros datos había de producirse la huelga general revolucionaria. El hecho de haberse adelantado estos chispazos no implica naturalmente que desahagamos las medidas de precaución tomadas.

Respecto a la huelga de Coruña mi opinión es que era un movimiento muerto antes de nacer y ayer mismo estaba fracasada.

Preguntado por los periodistas si cre